



H. Congreso del  
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Mediante Decreto número 144 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha 8 de diciembre de 2008, se creó el reconocimiento **"DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN, del H. Congreso del Estado de Yucatán"**, para premiar y reconocer a las mujeres y hombres yucatecos que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de los derechos de éste, en nuestro Estado o en el País.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del señalado Decreto la próxima entrega del Reconocimiento deberá realizarse el día sábado 9 de enero del año 2021. Por tal motivo, le corresponde a la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer al Pleno del Congreso del Estado, los diputados que integrarán la Comisión de Postulación, mismos que se encargarán de dictaminar lo conducente a fin de recibir las propuestas y determinar a quién se le otorgará el Reconocimiento **"DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN, del H. Congreso del Estado de Yucatán"** para el año 2021.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo segundo del Decreto número 144 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha 8 de diciembre de 2008 por el que se crea el Reconocimiento **"DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN, del H. Congreso del Estado de Yucatán"**, así como en los artículos 61 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 82 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del Estado de Yucatán, nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:



H. Congreso del  
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



**ACUERDO:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se designan a los diputados integrantes de la Comisión de Postulación "**DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN, del H. Congreso del Estado de Yucatán**", para premiar y reconocer a las mujeres y hombres yucatecos que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de los derechos de éste, en nuestro Estado o en el País. La Comisión de Postulación se conformará de la siguiente manera:

**PRESIDENTA:** DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE

**VICEPRESIDENTE:** DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO

**SECRETARIA:** DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR

**SECRETARIA:** DIP FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR

**VOCAL:** DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO

**TRANSITORIOS:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Esta Comisión de Postulación, se encargará de dictaminar lo conducente a fin de que entre las personas propuestas se determine la que recibirá el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del Congreso del Estado", en el año 2021.

**PROTESTAMOS LO NECESARIO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.**



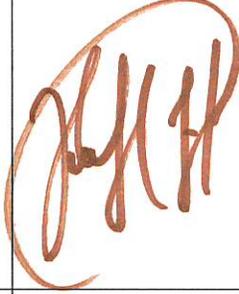
H. Congreso del  
Estado de Yucatán



LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXII LEGISLATURA.**

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 <b>DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.</b>		
SECRETARIA	 <b>DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.</b>		
VOCAL	 <b>DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.</b>		
VOCAL	 <b>DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.</b>		

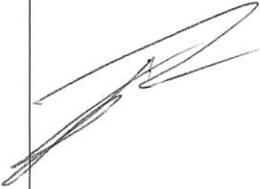
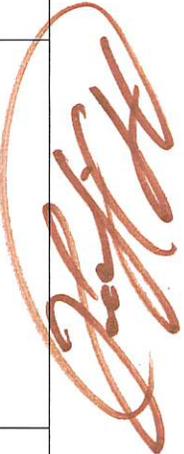


H. Congreso del Estado de Yucatán



LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VOCAL	 <b>DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.</b>		
VOCAL	 <b>DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.</b>		
VOCAL	 <b>DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.</b>		

*Esta hoja de firmas pertenece al proyecto de Acuerdo para la integración de la Comisión de Postulación "Diputado Pánfilo Novelo Martín".*